

Second Sec.  
Cristóbal Ortiz

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA



## 19º SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL

### Informe de Nicaragua

**Intervención de Chile**  
**Ginebra 7 de mayo 2014**  
**Cotejar según lectura**

Sr. Presidente,

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Nicaragua y agradecemos la presentación de su completo informe.

Dicho informe da cuenta del proceso integral enmarcado en el plan nacional de desarrollo humano, planteando una serie de desafíos que se desprenden de su carácter estructural con un fuerte contenido normativo tanto en el plano de derechos civiles y políticos como también económicos, sociales y culturales.

En materia de instrumentos internacionales Chile saluda la ratificación del Convenio Nº189 y Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

De manera consecuente con las recomendaciones ya formuladas durante el examen llevado a cabo durante el séptimo periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en particular en lo referido a los derechos de las mujeres, niños y adolescentes, **recomendamos en esta oportunidad:**

- Garantizar la participación y el acceso efectivo a la justicia, insistiendo en el carácter prioritario que constituye a nivel regional el combate a la violencia contra la mujer.
- Fortalecer la implementación de programas efectivos para la protección, rehabilitación y atención integral de las víctimas de trata.
- Se reitera por otra parte la recomendación de Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

MUCHAS GRACIAS